

PESTE DE 1507

De comienzos del siglo sólo tenemos una noticia que recoge la Relación de Chinchilla de 1576 mandada hacer por Felipe II; se refiere a la peste de 1507, que fue terrible en gran parte de España: “ay otra hermita san Sebastián y otra de san Iroque, que estas dos se hizieron por deboçion de la peste del anno de siete”. A continuación se nos indica también que murieron entonces gentes en Chinchilla, pero después, hasta la fecha en que se escribe, no ha vuelto a morir nadie: “después acá nunca más se ha visto morir de pestilencia en esta çiudad”. Sin duda el arcipreste Martín de Cantos, coautor de la Relación, dado a creer en milagros y prodigios, lo atribuiría a la intervención de los dos santos.

La noticia resulta además interesante, porque por ella sabemos ya que en la peste ocurrida a mediados del siglo XVI, de la que tenemos referencias documentales, no hubo mortandad en Chinchilla por su causa.

PESTE DE 1558-1559

Domínguez Ortiz nos habla de una epidemia “muy general” en 1557-1558.³ Las noticias que tenemos para Chinchilla se refieren a 1558 y sobre todo a 1559. Por cuentas de mayordomos municipales conocemos que se guardó la puerta de la ciudad “por la enfermedad de peste” desde el mes de agosto de 1558 y la “cruz del arrabal... para que no entrasen los que vienen de parte que mueren de enfermedad de peste”.⁴ La guarda, una de las medidas de aquella “pobre terapéutica” que decíamos al principio, continuó hasta septiembre de 1559, según sabemos por sesiones del concejo de la ciudad que después se citarán.

Para que la guarda fuera efectiva se cerraron otras puertas del recinto; así sabemos que se cerró “a piedra lodo la puerta de los tiradores (para

3. Domínguez Ortiz, Antonio: “*El Antiguo Régimen...*”. Ob. cit. p. 71.

4. F. 7 y 8 y F. 2, de un cuadernillo sin numerar, correspondientes a cuentas de mayordomos municipales que hemos recogido provisionalmente en una carpeta señalada con la letra C, que contiene documentos de Chinchilla. Archivo Histórico Provincial. Albacete.